

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

CALLE 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., octubre 26 de 2021.

A despacho del señor Juez el presente proceso informando que el demandante solicita la entrega de unos títulos consignados por la entidad demandada como pago de las costas del proceso ordinario. Sírvese proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.

Secretaria.

REF: Ejecutivo 2017/00186 JOAQUIN ALEJANDRO CUEVAS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”. En Buenaventura, octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

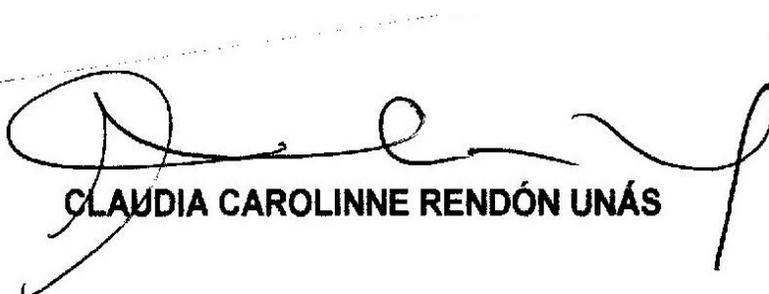
AUTO No.873

Por ser procedente entréguese al doctor **JUAN PABLO BERNAT OROZCO** quien se identifica con la c. c. No.94.445.416 de Buenaventura y T.P. No.152.805 del C.S. J., como pago de las costas del proceso ordinario, el siguiente título judicial que a continuación se relaciona:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000665769	JOAQUIN ALEJANDRO CUEVAS	COLPENSIONES	\$828.116,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

JUZGADO 3 LABORAL

DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No.88 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: noviembre 4/2021


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria